vall.d Atrio de Zirujano della, setenta y cinco = Salvador
Ydalgo, guardia de montes, veinte y cinco = Manuel de Reyes,
Mro. de escuela, y Persona q. govierna el Relox de esta villa,
ciento y diez = Manuel Ruiz Melgarejo, persona q. cuida
de la ropa y Armam.to de los soldados milicianos del contingte.
de esta dha villa, treinta y siete y medio = a Pedro Marz. Paños, Ma-
cordomo del Santisimo Sacram.to el todo de lo q. deve percivir
para el renuevo de la Zera del monum.to = Al predicador de
Quaresma de este año, por el todo de su ynterese ciento y cinq.ta
A la parte del Ex.mo Sor. Marq.s de Villafranca, Sor. de esta villa,
trescientos cinq.ta y siete rs. diez y siete mrs.; los ciento noventa
y cinco rs. por el todo del dro. del vasallo q. el consejo de esta villa, le
paga anualm.te por su comun; los ciento sesenta y dos rs. diez
y siete mrs. restantes, por el dro. de Alcavala de la venta de dhas
Yervas, y q. le corresponden a lo q. el consejo de esta villa percive
en este tiempo del todo del valor de ellas, por q. de lo q. percivio en
el plazo de Sn. Andres Apostol del año pasado de proximo, le
pagó doscientos sesenta y dos rs. y medio q. le correspondia, segun
el arreglo q. a su voluntad hizo dho Ex.mo Sor. en razon de los dros. de
Alcavala de ventas; En cuia conformidad se despachan las refe-
ridas Libranzas a favor de dhos Ynteresados; Y asi lo Acorda-
ron, Mandaron, y firmaron sus Mrs. de q. doy fee =

Alfonso Pinar de Leon — Nicolas Zamora

Joseph Galindo — Ant.o Ant.o

Pertenece

Diego Pinar de Leon